

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**DIRECCION DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR**

---

RESOLUCION N°	
55	/019

Montevideo, 30 de julio de 2019.

**VISTO:** El llamado a licitación abreviada N° 15/2019 para la Adquisición de Campanas de Extracción de Gases, Cabinas de Flujo Laminar, Cabina de Bioseguridad, Cabina para PCR, Ventiladores de Extracción e Instalación del Sistema de Extracción;

**RESULTANDO:** I) que el día 1 de junio de 2019, a las 17 horas, se realizó la apertura electrónica de la citada licitación, de conformidad con lo establecido en el Decreto N°273/2013, recibándose las propuestas de los siguientes oferentes: (i) ALDENOR S.A. (ii) BIRIDEN S.A. (iii) ELECO S.A. (iv) ORBICAR S.A. (v) TEKSOL S.R.L.

II) que se realizó la evaluación de las ofertas recibidas, recogándose las resultancias de dicha evaluación en el Informe de la Comisión Asesora que precede y sustenta esta resolución;

**CONSIDERANDO:** I) que el informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones demuestra el análisis de admisibilidad y la evaluación de las ofertas recibidas, de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares;

II) que procede atender a las recomendaciones recogidas en dicho informe, adjudicando el llamado a las oferta que, habiéndose ajustado a los requerimientos del Pliego, resultaron ser las más convenientes;

III) que se ha expedido la constancia de afectación del crédito, conforme con lo dispuesto por el artículo 27 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000;

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a lo dispuesto por el Decreto N° 275/013 de 3 de setiembre de 2013, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 40/018 de 6 de febrero de 2018, y demás normas concordantes aplicables;

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

**RESUELVE:**

1°. Adjudicar -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la Licitación Abreviada N° 15/2019 (*“la Adquisición de Campanas de Extracción de Gases, Cabinas de Flujo Laminar, Cabina de Bioseguridad, Cabina para PCR, Ventiladores de Extracción e Instalación del Sistema de Extracción”*) por un total de **USD 156.698 (dólares norteamericanos ciento cincuenta y seis mil seiscientos noventa y ocho con 00/100) precio CIF**, según el siguiente detalle:

ITEMS	EMPRESA	PUNTAJE FINAL	MONTO (USD)
I, III, V y VI	ORBICAR SA	385,71	77.416,00
II Tipo 1	ORBICAR SA	135,11	6.453,00
II Tipo 2	ALDENOR SA	96	17.922,00
II Tipo 3	ALDENOR SA	170,68	8.961,00
II Tipo 4	ELECO SA	120,82	30.282,00
II Tipo 5	ALDENOR SA	111	13.322,00
IV	ORBICAR SA	174,35	2.342,00

2°. Autorizar con los fines indicados la erogación referida, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Proyecto 971, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. El pago se realizará conforme al marco normativo vigente sobre compras estatales y de acuerdo a la forma de pago detallada en el artículo 11 del Pliego de Condiciones.

4°. Respecto a las demás cláusulas comerciales y legales, rige en un todo lo dispuesto en el Pliego de Condiciones y en las condiciones estipuladas en la oferta adjudicada.

  
**Daniela González de Medina, Mag**  
**DIRECTORA ITR CENTRO SUR**  
**Universidad Tecnológica**

